

POLÍTICA DE PROTECCIÓN



VELAMOS POR EL
CUMPLIMIENTO DE
SUS DERECHOS


Salazar y Asociados
Psicólogos Consultores

POLÍTICA DE PROTECCIÓN

Elaborado por: Elisa Constable & Mixcela Salazar

INTRODUCCIÓN

La Sociedad Civil denominada Salazar & Asociados apoya Políticas de Protección Infantil, asumiendo compromisos con la niñez y la adolescencia de nuestro país, dentro del Marco de la Convención de los Derechos de los Niños (CDN-1989), y ratificada en Panamá por la Ley 15 de 1990. En ese sentido, nos proponemos encaminar acciones dirigidas a los siguientes descritos a continuación.

POLÍTICA DE PROTECCIÓN

Objetivos

- Promover el cumplimiento de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, proporcionando información de sensibilización y promoción.
- Vigilar y denunciar cualquier acción o situación que vulnere los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescente.
- Propiciar la promoción y defensa de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescente entre nuestros colaboradores/as y usuarios activos.

Principios Fundamentales

Nuestras acciones se encuentran encaminadas en el cumplimiento de los principios fundamentales de la Convención de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes los cuales son:

1. La no discriminación
2. El interés superior del niño
3. Derecho a la vida, supervivencia y desarrollo.
4. La participación infantil

La no discriminación: consiste en respetar y asegurar que, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole de carácter étnico o social, posición económica, impedimento físico, de nacimiento u otra condición, propia del niño, niña o del adolescente, de sus padres o sus representantes legales, el niño sea tratado en iguales condiciones (Children's Rights Academic Network/CREAN, 2015).

El interés superior del niño: se refiere a garantizar que toda decisión que concierne a los menores de edad es prioritaria a cualquier otro interés en los ámbitos legales, autoridades e instituciones públicas y privadas, incluyendo el entorno familiar del niño (Alegre, Hernández, & Roger, 2014)

El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo: conlleva acciones encaminadas a proteger la vida, sobrevivencia y la dignidad de los Niños, Niñas y Adolescentes y a garantizar su desarrollo integral (CNDH MÉXICO, 2018-2020).

La participación infantil: todas las acciones que hagamos deben encaminarse a incorporar a los niños, niñas y adolescentes en procesos de participación ciudadana con libertad e impulsar su confianza en sí mismo y en el entorno, animándoles a practicar valores en su vida diaria (UNICEF).

POLÍTICA DE PROTECCIÓN

La Compromiso de Salazar y Asociados S.C.

- Diseñar y crear planes, programas y proyectos para el desarrollo de Políticas Públicas basadas en la promoción y protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y la participación activa de la niñez y la adolescencia como ciudadanos responsables en la solución de los problemas que aquejan a la sociedad.
- Promover en nuestros/as colaboradores/as la importancia de su participación en el diseño, creación y desarrollo de planes, programas y proyectos en temas de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Sensibilizar a nuestros/as usuarios/as sobre las bondades de crear un ambiente familiar saludable para nuestros niños, niñas y/o adolescentes basado en Derechos.
- Promover buenas prácticas preventivas para el cumplimiento de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en todas las acciones que desarrollamos y la promoción de una vida saludable y sana para nuestros niños, niñas y adolescentes basada en garantizarle sus Derecho.
- Denunciar cualquier situación que vulnere los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en los casos manejados por nuestros profesionales, elaborando un “Informe de Situación” y presentando el caso al centro de denuncias más Cercano.

3



POLÍTICA DE PROTECCIÓN

Referencia Bibliográfica

- Alegre, S., Hernández, X., & Roger, C. (marzo de 2014). UNESCO. Obtenido de El interés superior del niño. Interpretaciones y experiencias latinoamericanas: http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_publicacion/sipi_cuaderno_05_interes_superior_nino.pdfChildren´s Rights Academic Network/CREAN. (2015).
- Save the Children. (U. P. Estonia, Ed.) Obtenido de Los Niños y la No Discriminación. Libro de texto interdisciplinar: <https://resourcecentre.savethechildren.net/node/9528/pdf/spanish-1.pdf>CNDH MÉXICO. (2018-2020).
- Derechos Humanos de niñas y niños. Obtenido de Los Derechos de las niñas y los niños: <https://www.cndh.org.mx/tema/282/ninas-y-ninos>UNICEF. (s.f.). Guía del curso 2019/2020. Obtenido de Educa dando alas: <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/educa/unicef-educa-guia-curso-educa-dando-alas-derecho-participacion-infantil-adolescente.pdf>.